



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 121

Exp. 3/767/2021

Montevideo, 19 FEB. 2021

VISTO: Los presentes obrados, mediante los cuales el Nuevo Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la Dirección General de Educación Secundaria, eleva para su aprobación el **DOCUMENTO N°1: ORIENTACIONES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE LOS CURSOS 2021.**

CONSIDERANDO: I) Que el documento, cuyo detalle luce de fs.1 a 4 de obrados, fue elaborado con el fin de orientar a las comunidades educativas en el marco de un nuevo estado de situación, quienes trabajarán en consonancia con el **"Protocolo de aplicación para actividades presenciales de estudiantes en centros educativos públicos y centros habilitados o autorizados, en el marco de la pandemia Covid-19 durante el año lectivo 2021;**

II) que las acciones de organización de los Centros Educativos se orientarán tomando en cuenta aspectos y consideraciones que garanticen la presencialidad y la aplicación de las medidas sanitarias establecidas para cada nivel educativo, previendo la modalidad que mejor se adapte a cada realidad.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento y aprobar el **DOCUMENTO N°1: ORIENTACIONES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE LOS CURSOS 2021,** de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 4 de obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

Publíquese en web.

Comuníquese a Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos pertinentes, Inspección Coordinadora de Asignaturas,

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y Dirección de Comunicación Social para su publicación.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Ejido: 22/2/21 MIS
Sello

OPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES
Fecha: 22, 2, 21